CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

San Lorenzo, 13 de agosto de 2021

DICTAMEN N° 37/2021

Señor:
Lic. NERY MARQUEZ
Administrador
Circunscripción Judicial del Departamento Central
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Presente:

Ref.: **Informe del Comité de Evaluación Nº 06/2021 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 392799.----------**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Consejo de Administración, con el objeto de elevar el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual contiene el análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas presentadas en el marco del llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 392799.**

En fecha 13 de agosto de 2021, se ha recepcionado en la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 06/2021 y posteriormente se remite a la Sección Control y Seguimiento, para su verificación correspondiente. En fecha 13 de de 2021 se recepciona la Nota de la Sección Control y Seguimiento Nº 07/21 en la cual menciona la fiscalización y verificación de los documentos que forman parte del presente llamado y de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que establece las atribuciones de la Unidad Operativa de Contrataciones en su Artículo 7 - Atribuciones le faculta a: "*…., elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante, para la toma de decisión*".

Por lo mencionado se ha procedido a la verificación de las condiciones legales, técnicas y económicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de determinar si las mismas fueron las utilizadas por el Comité para la Evaluación de las Ofertas.

Asimismo se ha realizado una verificación de las justificaciones contenidas en el Informe de Evaluación de Ofertas y se ha constatado que las mismas cumplen con el criterio del Art. 30 Inc. **c)** de la Ley Nº 2051/2003 "de Contrataciones Públicas".

CONCLUSION Y RECOMENDACIÒN

De conformidad a lo observado esta Sección concluye que: El Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 392799,** ha elaborado el Informe de Evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Reglamento respectivo; y,

Por lo expuesto precedentemente, la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones dictamina:

Elevar la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 06/2021, recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID 392799**, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 que establece como causal de declaración desierto: *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*.

Cabe aclarar que se ha respetado la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

ES MI DICTAMEN.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 2373642.
Correo electrónico: uoccentral@pj.gov.py